



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3516/17, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones para la asignatura Salud de la Comunidad de la carrera de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Medicina.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **Asignar funciones** a los siguientes docentes en la asignatura "**Salud de la Comunidad**" de la carrera de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 07/09/2017 y durante el presente ciclo lectivo:

Docente	Cargo
Vanina González	Profesor Adjunto
Lorena Provenzano	Jefe de Trabajos Prácticos
Claudia Hurtado	Auxiliar de Primera

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 422/17.-

Dra. Bárbara Ruceta Ferrocillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Eliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.